

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO  
CONCERTADO

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

OVIEDO. . . . . 8,00 pesetas trimestre  
PROVINCIA. . . . . 8,00 —  
NUMERO SUELTO. . . . . 0,25 céntimos  
EL PAGO ES ADELANTADO

### ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del señor Gobernador de la provincia. En las inserciones de pago se abonarán TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS de peseta por cada línea.

Las oficinas públicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos

ADMINISTRACIÓN: Palacio de la Diputación

### PARTE OFICIAL

#### Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el REY D. Alfonso XIII, (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. Reales el Príncipe de Asturias e Infantes y demás Familia, continúan sin novedad en su importante salud. (Gaceta del día 17)

#### Gobierno Civil de la Provincia

*Caminos vecinales. — Expropiación. — Edicto.*

Por no haberse presentado reclamación alguna contra la necesidad de la ocupación de las fincas que en el concejo de Illas han de ser ocupadas temporalmente con motivo de la construcción del camino vecinal de las escuelas de Illas a la carretera de Grado á Luanco, no obstante haber transcurrido con exceso el plazo señalado en el edicto publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, correspondiente al día 15 de Marzo último, he acordado declarar la necesidad de la ocupación temporal de dichas fincas, y disponer que los propietarios comprendidos en la relación publicada en el expresado BOLETIN, comparezcan ante la Alcaldía de Illas, dentro del improrrogable plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de su notificación, para nombrar el perito que a cada uno haya de representar en la medición, clasificación y tasación de sus fincas, entendiéndose que para que sea admitido el que nombren ha de reunir las condiciones que señala el artículo 21 de la vigente Ley de Expropiación forzosa de 10 de Enero de 1879, el 32 del Reglamento para su ejecución, reformado por Real decreto de 4 de Julio de 1881, la Real orden de 28 de Noviembre de 1906, Reales decretos de 4 de Mayo de 1907 y 7 de Mayo de 1919, hallarse además inscrito en la matrícula, y pagando la contribución industrial

correspondiente, pues en otro caso se les declarará conformes con el que sea nombrado para representar a la Administración.

Oviedo, 16 de Mayo de 1923.

El Gobernador interino,  
*José Massa.*

R. al núm. 1.743

#### TESORERÍA DE HACIENDA

DE LA  
PROVINCIA DE OVIEDO

*Anuncio.*

Por acuerdo del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia de fecha 28 de Abril del corriente año, se ha servido nombrar con carácter interino Recaudador de la Hacienda de la zona de Gijón, a D. José García Alvera, el que lo es en propiedad de Avilés, por fallecimiento del que venía desempeñándole D. Francisco Menendez Morán, teniendo aquél establecida su oficina en los bajos del Ayuntamiento de la citada villa de Gijón.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes y autoridades judiciales y administrativas, de la expresada zona.

Oviedo, 15 de Mayo de 1923.—  
El Tesorero de Hacienda, M. Astray.

R. al núm. 1.766

#### Administración de Propiedades é Impuestos

DE LA  
PROVINCIA DE OVIEDO

*Negociado de pagos. — Circular*

No habiendo remitido los Ayuntamientos que se expresan á continuación las certificaciones justificativas de los pagos satisfechos por los mismos durante los trimestres 3.º y 4.º del finado ejercicio de 1922-23 al objeto de la liquidación é ingresos en las Arcas del Tesoro del impuesto del 1,20 por 100 de pagos al Estado, sobre los pagos no exceptuados de dicho impuesto, no obstante haber transcurrido

con exceso el plazo que establece el vigente Reglamento de 10 de Agosto de 1893 en su artículo 17 para cumplimiento de este servicio.

Esta Administración ha acordado señalarles un nuevo é improrrogable plazo de ocho días para que remitan los expresados documentos, significándoles que si no se recibieren en el señalado plazo les serán exigidas las responsabilidades que establece el vigente Reglamento orgánico de la Administración económico-provincial de 13 de Octubre de 1903 en su artículo 6.º párrafo 21.

No remitieron las certificaciones correspondientes á los trimestres 3.º y 4.º del expresado finado ejercicio de 1922-23 los Ayuntamientos de Cabrales, Coaña, Grandas de Salime, Illano, Miranda, Nava, Navia, Parres, Ponga, San Martín de Oscos y San Tirso de Abres.

No remitieron los del cuarto trimestre los Ayuntamientos de Allande, Amieva, Avilés, Bimenes, Cabranes, Candamo, Cañas de Tineo, Caravia, Carreño, Caso, Castrillón, Castropol, Colunga, Corvera, El Franco, Gozón, Cudillero, Grado, Ibias, Illas, Llanera, Morcin, Muros, Noreña, Onis, Peseo, Piloña, Quirós, Regueras, Ribera de Arriba, Riosa, Ribadedeva, Salas, Santa Eulalia de Oscos, Santo Adriano, Sariego, Pola de Siero, Somiedo, Tapia, Taramundi, Tineo, Valle alto de Peñamellera, Valle bajo de Peñamellera, Vega de Ribadeo y Villanueva de Oscos.

Lo que se hace público en el BOLETIN OFICIAL de la provincia á sus efectos.

Oviedo, 9 de Mayo, de 1923.—  
El Administrador, Carlos García del Valle.

R. al núm. 1.767

#### Cuerpo Nacional de Ingenieros — de Minas. —

DISTRITO MINERO DE OVIEDO

Anuncio de las operaciones periciales de reconocimiento y en su caso de demarcación que empe-

zará á practicar el personal facultativo de este distrito minero en los días y minas que á continuación se expresan:

Del 22 al 29 de Mayo.

Manolo, número 22.567, sita en La Fuente, prados de Llenies, en el concejo de Cangas de Onis, interesado D. Guillermo Mac-Kensie, vecino de Ribadesella.

Del 23 al 30 del mismo.

Farnesio, número, 22.579, sita en Cueva de Cabreriza de Bello, en el concejo de Cabrales, interesado D. Enrique Ocharán, vecino de Bilbao.

Del 24 al 31 del mismo.

Luisa, número 22.555, sita en Pandiello, concejo de Cabrales, interesado D. Rafael Amichis, vecino de Pamplona.

Del 25 de Mayo al 1.º de Junio.

Florencia, número 22.556, sita en Arterande, concejo de Cabrales, interesado el mismo de la anterior.

Del 26 de Mayo al 2 de Junio.

Melchor, número 22.583, sita en Ortiguero, concejo de Cabrales, interesado el mismo de la anterior.

Del 27 de Mayo al 3 de Junio

Nueva California, número 22.689, sita en Ortiguero y La Garrocha, interesado D. Alberto Rodríguez Mangas, vecino de Ortiguero.

Del 28 de Mayo al 4 de Junio.

Guadalupe, número 22.504, sita Pueblo de Alles, concejo de Peñamellera Alta, interesado D. Ricardo Esparza, representante D. Miguel Valdés Hevia.

Del 29 de Mayo al 5 de Junio.

Arari, número 22.585, sita en La Rebollada, concejo de Onis, interesado D. Rafael Amichis, vecino de Pamplona.

Del 30 de Mayo al 6 de Junio.

Rosita, número 22.503, sita en Vibaño, concejo de Llanes, interesado D. Ricardo Esparza, representante D. Miguel Valdés Hevia.

Del 1.º al 8 de Junio.

Los dos primos, número 22.343, sita en Pola de Somiedo, concejo de Somiedo, interesado D. Alvaro Antonio F. Alvarez, vecino de Oviedo.

Del 2 al 9 del mismo.

El 7 de Julio, número 22.335, sita en La Focella, concejo de Terverga, interesado D. Ruperto Menéndez Prendes, vecino de Oviedo.

Lo que se anuncia en este BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de los artículos 31 de la Ley y 33 del Reglamento de Minas vigentes.

Oviedo, 14 de Mayo de 1923.—El Ingeniero Jefe, Miguel de Aldecoa.

R. al núm. 1.739

—:—

Debiendo procederse por el personal de este Distrito al deslinde de las concesiones «Las Tejas», número 11.495 y «Josefa Vigón», número 11.290, sitas en el concejo de Quirós, propiedad respectivamente de la Sociedad Hullera Española y la Sociedad Montes, Gutierrez, Posada y Compañía, se cita por el presente, en los días comprendidos del 15 al 22 de Mayo actual á los dueños de las minas colindantes y próximas, en cumplimiento del artículo 108 del vigente Reglamento, para que concurren á la operación, si lo creen conveniente.

Oviedo, 14 de Mayo de 1923.—El Ingeniero Jefe, Miguel de Aldecoa.

R. al núm. 1.737

—:—

Anuncio de las operaciones periciales de reconocimiento y en su caso de demarcación que el personal facultativo de este Distrito minero empezará á practicar en los días y minas que á continuación se expresan,

Del 22 al 29 de Mayo.

«Benjamin», número 22.693, sita en el Puerto, concejo de Leitariegos, registrada por D. José María Díaz Lopez, vecino de Cangas de Tineo.

Del 23 al 30 de idem.

«California», número 22.604, sita en Nafarea, parroquia de Meredo, concejo de Vegadeo, registrada por D. Faustino Gutierrez Palacio, vecino de Santullano de Mieres.

Lo que se anuncia en este BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo que disponen los artículos 31 de la Ley y 33 del Reglamento de Minas vigente.

Oviedo, 12 de Mayo de 1923.—El Ingeniero Jefe, Miguel de Aldecoa.

R. al núm. 1.738

## SECCIÓN MUNICIPAL

### Alcaldía de Aller

—

Relación que remite el Alcalde de Aller al Sr. Gobernador de la provincia, rectificando la formada por el Ingeniero Director de obras municipales que ha verificado el replanteo de una calle

que partiendo en la Sierra del Escobio, por la Bolguera, termina en la Plaza del Ayuntamiento.

Finca ó parte que ha de expropiarse, nombre del dueño, residencia y nombre de los colonos ó arrendatarios es como sigue:

Faja del prado del Escobio, de D.<sup>a</sup> Isabel y D. Santiago G. Fernandez, residentes en Oviedo y Collanzo, colono D. José Ramón Gonzalez.

Idem idem, de los mismos, colono el mismo.

Punta de la finca á labor, el Sapo, de D. José García Fernandez Castañón, en Jinenal, Jaen, colono D. Nicolás Díaz.

Faja del prado de D. Gaspar, de D.<sup>a</sup> Aleida Fernandez Castañón, en idem, colono D. Mauricio García.

Idem del idem de la Llera, de D. José García Fernandez Castañón, en idem, colono el mismo.

Idem idem de la idem, de don Mauricio García Gonzalez, de Cabañaquinta, colono el mismo.

Idem del idem de la idem, de D. Cándido Fernandez Figar, de Oviedo, colono D. José Díaz Díaz.

Idem de la finca á labor del Llano, de D. Luis Díaz Rodriguez, de Collanzo, colonos D. Juan García y D. José Gonzalez.

Idem de la idem á id. Bolguera, del mismo, colono D. Luis Rodriguez Gonzalez.

Idem de la idem á idem, de doña Julia García F. Castañón, de Cuenca, colono D. Matías García.

Idem de la idem á idem idem, de D. César García F. Castañón, de Cabañaquinta y Madrid, colono el mismo.

Idem del prado la Bolguera, de D. José Ramón y D. Hipólito Gonzalez, de Cabañaquinta y Oviedo, colono D. José Ramón Gonzalez.

Idem de la finca á labor llamada Bolguera, de D. Luis Díaz Rodriguez, de Collanzo, colono doña Pilar García Morán.

Idem de la idem idem, de herederos de D.<sup>a</sup> Marcelina F. Castañón, de Cabañaquinta, colono don Francisco Díaz Faes.

Aller, 11 de Abril de 1923.—El Alcalde, P. A., F. Gutierrez.

### Alcaldía de Quirós

En este Ayuntamiento, y á los efectos del artículo 145 del Reglamento para la aplicación la la vigente Ley de Reclutamiento, se instruye expediente de ausencia é ignorado paradero, por más de diez años, de los individuos siguientes:

Benigno Alvarez, es natural de Quirós, hijo de Domingo y de Teresa, y cuenta 31 años de edad, es hermano del mozo Victor Alvarez Alvarez, número 43, concurrente al reemplazo del corriente año.

Avelino José Alonso Martinez, es natural de Quirós, hijo de Manuel y de Rosaura, y cuenta 39 años de edad, pelo castaño, cejas idem, color moreno, jornalero, es hermano del mozo Rodrigo Alonso Martinez, número 28, concurrente al reemplazo de 1920.

David Fidalgo, es natural de

Quirós, hijo de Manuel y de Josefa, y cuenta 48 años de edad, pelo negro, cejas idem, nariz regular, estatura idem, carpintero, es padre del mozo Armando Fidalgo Estrada, número 52, concurrente al reemplazo de 1920.

Agustin Anselmo Garcia Viejo, es natural de Quirós, hijo de José y de Generosa, y cuenta 35 años de edad, es hermano del mozo Florentino Jesús Garcia Viejo, número 42, concurrente al reemplazo del corriente año.

Dionisio Fernandez Garcia, es natural de Quirós, hijo de Gabino y de Dolores, y cuenta 26 años de edad, es hermano del mozo José M.<sup>a</sup> Fernandez Garcia, número 20, concurrente al reemplazo del corriente año.

Pablo Prada Alvarez, es natural de Quirós, hijo de José y de Aurelia, y cuenta 30 años de edad, pelo negro, cejas idem, estatura regular, jornalero, es hermano del mozo Melchor Prada Alvarez, número 67, concurrente al reemplazo de 1921.

Juan Alvarez Garcia, es natural de Quirós, hijo de Manuel y de Manuela, y cuenta 32 años de edad, pelo castaño, cejas idem, color moreno, jornalero, es hermano del mozo Jesús Alvarez Garcia Cachero, número 43, concurrente al reemplazo de 1921.

Francisco Gonzalez Alonso, es natural de Quirós, y cuenta 31 años de edad, pelo negro, cejas idem, color moreno, jornalero, es hermano del mozo Ramón Gonzalez Alonso, número 59, concurrente al reemplazo de 1922.

Alfredo Garcia Viejo, es natural de Quirós, hijo de José y de Generosa, y cuenta 39 años de edad, es hermano del mozo Florentino Jesús Garcia Viejo, número 42, concurrente al reemplazo del corriente año.

Eulogio Alvarez Alvarez, es natural de Quirós, hijo de Domingo y de Teresa, y cuenta 29 años de edad, es hermano del mozo Victor Alvarez Alvarez, número 43, concurrente al reemplazo del corriente año.

Manuel Gonzalez Alonso, es natural de Quirós, hijo de José y de Aurora, y cuenta 29 años de edad, pelo castaño, cejas idem, color moreno, jornalero, es hermano del mozo Ramón Gonzalez Alonso, número 59, concurrente al reemplazo de 1922.

Casimiro Alonso, es natural de Quirós, hijo de Casimiro y de Felisa, y cuenta 53 años de edad, pelo canoso, cejas idem, color bueno, estatura regular, jornalero, es padre del mozo Sixto Alonso Garcia, número 28, concurrente al reemplazo de 1922.

Guillermo Fernandez Fernandez, es natural de Quirós, hijo de Bartolomé y de Saturnina, y cuenta 33 años de edad, es hermano del mozo Gaspar Fernandez Alvarez, número 68, concurrente al reemplazo del corriente año.

Quirós, 6 de Mayo de 1923.—El Alcalde, Antonio Alvarez.

R. al núm. 1.688

—:—

### Alcaldía de Cabrales

Por este Ayuntamiento, y a instancia del mozo Fernando Garcia Coro, concurrente al reemplazo del año de 1921, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su padre Manuel Garcia Niembro, y a los efectos de los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Manuel se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Manuel para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Cónsul español a fines relativos al servicio militar de su hijo Fernando Garcia Coro.

El repetido Manuel Garcia es natural de Puertas, hijo de Josefa, y cuenta 50 años de edad, siendo su señas personales: alto de estatura, moreno, pelo y bigote negro, afeitado, ojos garzos, sin señas particulares.

Cabrales, a 22 de Abril de 1923.—El Alcalde, F. Fernandez.

R. al núm. 1.511

### Alcaldía de Vegadeo

D. Domingo Diaz Sanjulián, Alcalde-Presidente accidental del Ayuntamiento de Vegadeo.

Hago saber: Que la expresada Corporación, acordó dividir el distrito, para los efectos del capítulo tercero de la Ley Municipal, en seis secciones, que se denominarán: La primera Villa, contribuyentes por industrial; la segunda villa, contribuyentes por territorial la tercera Piantón, la cuarta Meredo, la quinta Paramios y la sexta Abres y Guiar, asignándole a la primera dos vocales, a la segunda cuatro, a la tercera tres, a la cuarta dos, a la quinta uno y a la sexta dos.

Consistoriales de Vegadeo, a 9 de Mayo de 1923.—Domingo Diaz.

R. al núm. 1.695

### Alcaldía de Castrillón

Por acuerdo de este Ayuntamiento y de conformidad con lo prevenido en el artículo 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Quintas, y de lo manifestado por el mozo Guillermo Verdín Artime, número 47 del sorteo para el reemplazo del año actual, se instruyó expediente de ausencia en ignorado paradero de sus hermanos Francisco y José, los cuales se ausentaron para América hace más de diez años. Son hijos de Guillermo y de Maria, con residencia en Salinas, parroquia de Laspra, en

este concejo. En su virtud ruego a las Autoridades y especialmente a los Cónsules donde existe emigración se dignen participar cuantas noticias adquieran del paradero de los ausentes.

Castrillón, 5 de Mayo de 1923.—  
El Alcalde en funciones, Ezequiel Pérez.

R al núm. 1.676

#### Alcaldía de Noreña

D. Luis Gonzalez del Campo, Secretario del Ayuntamiento de Noreña.

Certifico: Que en sesión celebrada por la Corporación municipal el día 27 del pasado mes de Abril, entre otros acuerdos hay el siguiente que dice:

En la misma forma se da cuenta a la Corporación para que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley municipal debía procederse al reparto de Secciones para la organización en su día de la Junta municipal de este término. En su vista la Corporación por unanimidad acuerda:

Primero. Dividir en cuatro el número total de secciones de este término municipal, que no resulta inferior a la tercera parte de Concejales del municipio de Noreña.

Segundo. Que a las secciones primera, segunda y tercera han de asignarse dos vocales asociados por cada una de ellas, y que para la sección cuarta se le asignen cuatro vocales asociados, lo que hace en total un número igual al de Concejales.

Tercero. Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 de dicha Ley municipal, se publique debidamente este acuerdo ó sea el resultado de la formación de las secciones.

Para que conste y a los efectos del párrafo tercero expido la presente visada por el Sr. Alcalde, en Noreña, 9 de Mayo de 1923.—  
Luis G. del Campo.—V.º B.º—El Alcalde, Alejandro Rodriguez.

R. al núm. 1.717

#### Alcaldía de Tineo

En este Ayuntamiento, y a los efectos del artículo 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento, se instruye expediente de ausencia e ignorado paradero, por más de diez años, de los individuos siguientes:

José Rodriguez Lastra, natural de Perluces, hijo de Ceferino y de Maria, cuenta 30 años de edad, estatura regular, pelo negro, ojos castaños, nariz y boca regular, sin señas particulares, y hermano del mozo Maximino, concurrente al reemplazo del corriente año.

José y Manuel Rodriguez Pintado son naturales de Porciles, hijos de José y de Carlota, de 34 y 31 años de edad; el primero de estatura regular, ojos y pelo castaño, nariz regular, boca pequeña; el segundo estatura regular, ojos y pelo castaño, nariz y boca regular, no tiene señas particulares, y

es hermano del mozo Jovino, concurrente al reemplazo del corriente año.

Casimiro y José Bueno Garcia, son naturales de Parada, hijos de Ramon y de Manuela, cuentan 35 y 30 años de edad, respectivamente y sus señas son: del primero estatura pequeña, pelo castaño, ojos al pelo, boca regular, nariz grande, color moreno; del segundo estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz y boca grande, color moreno, ambos sin señas particulares, y hermanos del mozo Manuel, concurrente al reemplazo del corriente año.

Manuel y Antonio Rodriguez Parrondo son naturales de Castañedo, hijos de Rafael y de Rafaela, de 29 y 28 años de edad, respectivamente; sus señas son: del primero estatura buena, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguileña, boca regular, color moreno; del segundo estatura buena, pelo negro ojos castaños, nariz regular, boca pequeña, color moreno, ambos sin señas particulares, y hermanos del mozo Cándido, concurrente al reemplazo del corriente año.

Antonio y José Mora Rodriguez son naturales de Perluces, hijos de Emilio y de Constanca, de 30 y 27 años de edad, respectivamente, siendo sus señas, del primero estatura alta, pelo rubio, ojos azules, nariz grande, boca regular, color moreno; del segundo estatura pequeña, pelo rubio, ojos castaños, nariz y boca grandes, color moreno, no tiene señas particulares, y hermanos del mozo Ramon, concurrente al reemplazo del corriente año.

Manuel y Antonio Perez Menendez son naturales de Tineo, hijos de Rafael y de Justa, de 34 y 32 años de edad, respectivamente, y sus señas son: del primero estatura baja, pelo castaño, ojos azules, color moreno, nariz regular; del segundo estatura regular, pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular, sin señas particulares, y es hermano del mozo Rafael.

Manuel Martínez Valdés natural de Podosén, hijo de Antonio y de Maria, cuenta 28 años de edad, es de estatura regular, pelo castaño, ojos negros, boca grande, nariz regular, sin señas particulares, y hermano del mozo Baldomero, concurrente al reemplazo del corriente año.

Manuel, Ceferino y José Garcia Rodriguez son naturales de Vega de Muñalen, hijos de José y de Josefa, de 40, 35 y 30 años de edad, y cuyas señas son: del primero estatura alta, pelo negro, ojos castaños, nariz y boca regulares; del segundo pelo y ojos negros, nariz grande, boca regular, y del tercero pelo y ojos negros, nariz aguileña, boca regular; ninguno tiene señas particulares, y hermanos del mozo Jesús, concurrente al reemplazo del corriente año.

Manuel y José Cera Garcia, naturales de Sorriba, hijos de Antonio y de Sabina, de 35 y 27 años de edad, respectivamente, siendo sus señas estatura alta, pelo y ojos castaños, boca grande, el primero; y el segundo estatura alta, pelo

castaño, ojos pardos, boca grande, nariz pequeña, no tiene señas particulares, y hermanos del mozo Alonso, concurrente al reemplazo del corriente año.

José Fernandez Blanco, natural de Arganza, hijo de Juan y de Ramona, cuenta 56 años de edad, estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, boca grande, sin señas particulares, y padre del mozo Juan Fernandez Fernandez, concurrente al reemplazo del corriente año.

Manuel, Venancio, Vicente y Valentin Garcia Rodriguez, son naturales de San Fructuoso, hijos de Evaristo y de Encarnación, de 42, 34, 31 y 26 años de edad, respectivamente, y son sus señas: del primero estatura regular, pelo negro, ojos negros, nariz regular, barba poblada; del segundo estatura pequeña, pelo castaño, ojos negros, nariz regular, color moreno; del tercero estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular; del cuarto estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, color trigueño, no tienen señas particulares, y hermanos del mozo Victorio, concurrente al reemplazo del corriente año.

José Fernandez Fernandez, natural de Mieres, hijo de Antonio y de Cándida, cuenta 35 años de edad, y de estatura regular, pelo rubio, ojos azules, nariz y boca regulares, sin particulares, y hermano del mozo Manuel, concurrente al reemplazo del corriente año.

Aurelio Fernandez Braña, natural de Villanueva, hijo de Francisco y de Serafina, cuenta 26 años de edad, estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular, boca grande, labios gruesos, sin señas particulares, y hermano del mozo Rodrigo, concurrente al reemplazo del corriente año.

Pedro, Manuel y José Alvarez Carrizo, naturales de Villacin, hijos de Antonio y de Ramona, de 34, 30 y 29 años de edad, respectivamente, y sus señas personales son: del primero estatura poca, pelo y ojos negros, color moreno, sin particulares; del segundo estatura poca, ojos, pelo y cejas negros, color moreno, sin particulares; del tercero estatura regular, pelo y ojos castaños, boca pequeña, nariz regular, color moreno, sin particulares, y hermanos del mozo Victorio, concurrente al reemplazo del corriente año.

Manuel Rodriguez Perez, natural de La Mortera, hijo de Antonio y Dolores, cuenta 33 años de edad, es de estatura regular, pelo negro, ojos al pelo, nariz y boca regular, color moreno, sin señas particulares, y hermano del mozo David, concurrente al reemplazo del corriente año.

José Rodriguez Garrido, natural de Posada, hijo de Francisco y de Matilde, cuenta 28 años de edad, estatura regular, pelo castaño, ojos al pelo, nariz regular, color moreno, sin señas particulares, y hermano del mozo Manuel, concurrente al reemplazo del corriente año.

Tineo, a 20 de Marzo de 1923.—

El Alcalde en funciones, Manuel Martinez.

R. al núm. 1.349

#### Alcaldía de Ribera de Arriba

Hallándose formadas, y acordado fijar por este Ayuntamiento, y en sesión del día de hoy, las cuentas municipales del ejercicio económico de 1922-23, quedan expuestas al público en la Secretaría por el término de quince días, a los efectos que determina el último párrafo del artículo 161 de la vigente Ley Municipal.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Ribera de Arriba, 5 de Mayo de 1923.—El Alcalde, Luciano Martinez.

R. al núm. 1.618

#### Alcaldía de Boal

Vacante el cargo de Veterinario municipal é Inspector de Higiene pecuaria de este Ayuntamiento, se anuncia en provisión por término de treinta días a contar desde el siguiente al de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

La plaza está dotada con 1.500 pesetas al año, más de 365 por la inspección satisfechas por trimestres vencidos.

Los aspirantes presentarán las solicitudes en la Secretaría, dentro del plazo fijado, acompañando a las mismas, el título académico, ó testimonio expedido por Notario y certificado de méritos y servicios.

Boal, 6 de Mayo de 1923.—José G Siñeris.

R al núm. 1.619

#### Alcaldía de Gozón

Por este Ayuntamiento, y instancia del mozo Regino Gonzalez Artime, número 64 del sorteo del actual reemplazo, se instruye expediente en averiguación del paradero de su hermano Regino Gonzalez Artime el cual se ausentó hace más de diez años para el extranjero, desconociéndose desde entonces su residencia, y siendo sus señas cuando se ausentó las siguientes: edad 13 años, estatura regular a su edad, pelo y cejas castaño, ojos pardos, nariz recta, boca pequeña color sano, sin señas particulares.

Y a los efectos de los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del citado hermano se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Luanco, 12 de Mayo de 1923.—El Alcalde, Ignacio Artime.

R. al núm. 1.7g1

## SECCIÓN JUDICIAL

## Juzgado de Pola de Siero

D. Carlos Galán y Calderón, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que á fin de proceder á la designación de los Vocales que han de componer la Junta del partido para la elección de Jurados, de conformidad á lo establecido en el artículo 31 de la Ley del ramo, se acordó señalar ante la Sala Audiencia de este Juzgado, á las once horas del día veintiseis de los corrientes.

Pola de Siero, nueve de Mayo de mil novecientos veintitres.— Carlos Galán.—El Secretario, por habilitación, A. la Villa.

R. al núm. 1.698

## REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 883 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar, 367 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

GONZALEZ CUESTA, Alfredo, hijo de José y de Dolores, natural de Buide, Ayuntamiento de Piloña, provincia de Oviedo, de 22 años de edad, procesado por faltar á concentración para su destino á cuerpo; comparecerá en el término de 30 días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería Zamora, número 8, don Laureano Goizueta Ucar, residente en Lugo.

1.537

ANTUÑA RODRIGUEZ, José, hijo de Jesús y de Perfecta, natural de Beloncio, Ayuntamiento de Piloña, provincia de Oviedo, soltero, Labrador, de 23 años de edad, estatura, 1,650 metros, pelo castaño, ojos y cejas idem, nariz pequeña, barba afeitada, boca grande, color bueno, frente estrecha, aire marcial, procesado por haber faltado á concentración; comparecerá dentro del término de 30 días ante Capitán el Juez instructor del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, D. Laureano Goizueta Ucar, de guarnición en Lugo.

1.538

RODRIGUEZ ALONSO, Laurentino, hijo de Ramón y de Ma-

ría, natural de Carreño, parroquia de Perlora, Ayuntamiento de Carreño, provincia de Oviedo, soltero, Labrador, de 22 años, estatura 1,611 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos verdes, nariz recta, boca pequeña, color moreno, frente ancha, aire y producción buena, procesado por haber faltado á concentración para su destino á cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. José García Rodríguez, residente en esta Plaza, Oviedo.

1.563

VALLEDOR LAGO, Benigno, hijo de Antonio y de Esperanza, natural de San Salvador, Ayuntamiento de Allande, provincia de Oviedo, soltero, Labrador, de 22 años de edad, estatura 1,550 metros, pelo castaño, cejas pobladas, ojos castaños, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, procesado por haber faltado á concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la octava Comandancia de tropas de Sanidad Militar, D. Teodoro Simón Revilla, residente en La Coruña.

1.504

CORUJO CUETO, Silvino, hijo de Feliciano y de María, natural de Ofieres, Ayuntamiento de Siero, provincia de Oviedo, soltero, de 22 años de edad, estatura 1,555 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, procesado por falta grave de deserción por faltar á concentración para su destino á cuerpo; comparecerá en el término de 30 días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Tarragona, número 78, D. Luis Martos González, residente en Gijón.

1.601

GONZALEZ FAYA, César, hijo de José y de Saturnina, natural de Llamas bajo, Ayuntamiento de Nava, provincia de Oviedo, Labrador, de 22 años de edad, color triguero, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, barba saliente, procesado por falta grave de deserción por faltar á concentración para su destino á cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona, número 78, D. Luis Martos González, residente en Gijón.

1.559

SIERRA MUÑIZ, Manuel, hijo de Manuel y de Jesusa, natural de Figaredo, provincia de Oviedo, soltero, de 21 años de edad, pelo castaño, barba poca, ojos castaños, color pigmentado, y residente últimamente en el Arsenal de este Departamento como marinero de la Armada; comparecerá en el término de treinta días en este Juzgado ante el Capitán Juez instructor de la sumaria que se le sigue por el delito de deserción, D. He-

liodoro Caneda Pita, residente en Ferrol.

1.544

CUERVO RODRIGUEZ, Horacio, hijo de Manuel y de Dolores, natural de Arango, Ayuntamiento de Pravia, provincia de Oviedo, soltero, Labrador, de 21 años de edad, procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar á concentración para su destino á cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 6.º Regimiento de Zapadores Minadores D. Carmelo Urruti Castejón, residente en esta plaza, Oviedo.

1.589

CUETO MACHORGO, Balbino, hijo de Francisco y de Filomena, natural de Periyero, Ayuntamiento de Piloña, provincia de Oviedo, soltero, Labrador, de 22 años de edad, estatura 1,540 metros, color sano, pelo, cejas y ojos castaños, nariz pequeña, barba afeitada, procesado por falta grave de deserción por faltar á concentración para su destino á cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarragona, número 78, D. Luis Martos González, residente en Gijón.

1.584

DROMAN SANCHEZ, Constantino, natural de Gijón, provincia de Oviedo, soltero, marino, de 24 años de edad, domiciliado últimamente en el Acorazado Alfonso XIII, procesado por el delito de deserción en el citado Acorazado; comparecerá en el término de 30 días ante el Alférez Juez instructor de Navio, D. José Fernández Pery, residente en Ferrol.

1.595

BOTO BUGALLO, Próspero, hijo de Francisco y de Antonia, natural de Carriles, Ayuntamiento de Tineo, provincia de Oviedo, soltero, Labrador, de 22 años de edad, estatura 1,650 metros, pelo castaño, cejas idem, nariz regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por faltar á concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez de Artillería, con destino en la Comandancia del Ferrol, D. Francisco Adalid Campos, residente en Ferrol.

1.551

GARCIA BLANCO, Fernando, hijo de Ceferino y María, natural de Poó, parroquia de idem, Ayuntamiento de Cabrales, Partido judicial de Llanes, provincia de Oviedo, soltero, jornalero, de 22 años de edad, estatura 1,590 metros, color moreno, pelo castaño, cejas idem, ojos, garzos, nariz regular, boca idem, barba ninguna, frente regular, aire bueno, producción buena, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por faltar á concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artille-

ría del Ferrol, D. Jesús Guerra Sánchez, residente en Ferrol.

1.558

VEGA SUAREZ Luis, hijo de Perfecta, natural de Llamas Bajo, Ayuntamiento de Nava, provincia de Oviedo, soltero, comerciante, de 22 años de edad, estatura 1,810 metros, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por faltar á concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona, número 78, D. Luis Martos Gonzalez, residente en Gijón.

1.553

VILLA CASERO, Rafael hijo de Tomás y Adelaida, natural de Oviedo, soltero, albañil, de 25 años, domiciliado últimamente en Oviedo, procesado por hurto; comparecerá en término de cuarenta días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Occidente de Gijón á fin de constituirse en prisión y sufrir la pena que le fué impuesta en dicha causa.

1.575

HUERTA GUTIERREZ, José, hijo de Ramón y de Josefa, natural de Coya, Ayuntamiento de Piloña, provincia de Oviedo, de 23 años de edad, estatura 1,600 metros, procesado por faltar á concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Laureano Goizueta Ucar, del Regimiento Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo.

1.564

CANTO DIAZ, Valeriano, hijo de Recaredo y de María, natural de Pola, Ayuntamiento de Laviana, provincia de Oviedo, saltero, comerciante de 22 años de edad, estatura 1,560 metros, procesado por faltar á concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Tarragona, número 78, D. Luis Martos González, residente en Gijón.

1.604

CORTE VEGA, Vicente, hijo de Tomás y de Basilisa, natural de Priandi Bajo, Ayuntamiento de Nava, provincia de Oviedo, soltero, minero, de 22 años de edad, estatura 1,773 metros, color sonrosado, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poblada, procesado por faltar á concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona, número 78, D. Luis Martos González, residente en Gijón.

1.605